PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Acta de Apertura Nº 040/13

ACTA DE APERTURA

"MEDICAMENTOS PARA BOTIQUIN PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ".

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los un día del mes de Julio del año dos mil trece, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para Medicamentos para Botiquín para la Circunscripción Judicial Caaguazú, **PAC Nº 256073,** cuya apertura de fecha 19/06, que se prorrogo a esta fecha para dar más tiempo a los oferentes para presentar sus ofertas, se realiza con la presencia de la Lic. Lilian Celeste Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura y Sixto Osmar Ortiz, representante de la Sección Control y Seguimiento. Han sido invitadas las siguientes empresas: FARMACIA SANTA MARIA S.R.L., DISTRIBUIDORA SANTA CLARA DE GRACIELA ZORRILLA LOPEZ, FARMACIA ARAMI DE ANGELA ESPERANZA BOTTINO DELFINO, FARMACIA LAMBARE S.R.L., MAXI FARMA DE ANTONIIO SALVADOR PEREIRA y FARMACIA MARIA AUXILIADORA S.A.----------

Se recibió un sobre de Ofertas de la empresa FARMACIA LAMBARE S. R. L., que ha presentado su sobre de ofertas por medio de la Sra. Clara Orquiola----------

Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido del sobre de la Empresa FARMACIA LAMBARE S. R. L, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor como importador y/o distribuidor de los bienes ofertados. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 2.179.891 (dos millones ciento setenta y nueve mil, ochocientos noventa y uno) ----------

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las diez horas con cincuenta minutos.----------

Lilian Mernes	Sixto Osmar Ortiz
Asistente Administrativo	Representante de Control y Seguimiento